



POLÍTICA ZOOM

RICARDO RAPHAEL

@ricardomraphael



La corrupción de los límites

El verbo corromper significa romper la esencia de la cosa. Si un objeto público es entregado de manera ilegal a un privado, se quiebra su naturaleza y por eso es un acto de corrupción. Igualmente, corrupto sería arrebatar un bien privado para volverlo público sin que medie un proceso previsto por ley.

Para definir si ha ocurrido un acto de corrupción hay que revisar los límites. En el caso anterior, la frontera entre lo

público y lo privado. Otro ejemplo son los límites entre dependencias de gobierno. Si el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fuese instruido para construir una refinería de petróleo, se estaría corrompiendo su naturaleza. Lo mismo si la Secretaría de Medio Ambiente se encargara de elaborar el presupuesto para toda la Federación.

Esto obliga a ver la corrupción más allá del robo de dinero público, el tráfico de influencias o la extorsión sobre la ciudadanía. Cada vez que, por cualquier motivo, se rompe la naturaleza de las cosas —cada vez que se le utilice para un objeto distinto a su esencia—, se está ante un hecho de corrupción.

En la actualidad, una de las fronteras más vulnerables en la política mexicana es la que separa a los poderes de la República. Cuando el Ejecutivo ataca sistemáticamente las funciones del Judicial, estamos ante un acto de corrupción porque se vulnera la frontera entre esos dos poderes.

Lo mismo sucede cuando el Legislativo deja de hacer su trabajo, que no solo implica aprobar leyes, sino también controlar al gobierno. Es un acto de corrupción que las y los legisladores renuncien a ser contrapeso, o bien, que voten leyes sin aportar criterio propio sobre sus consecuencias.

El Poder Judicial también ha sido acusado, tanto por el Presidente como por parlamentarios de la coalición oficialista, de haber trastocado las facultades que le entrega la Constitución.

Mayormente se le acusa de usurpar decisiones que son del Legislativo, o bien, del Presidente.

Aunque la Suprema Corte de Justicia de la

Nación es la única instancia con poder para interpretar la Constitución, con frecuencia Andrés Manuel López Obrador regaña a las personas ministras por excederse en esa potestad.

Zoom: si la corrupción se entiende como la vulneración de los límites que hay entre instituciones, la República en estos días se halla más corrupta que nunca. ■

Una de las fronteras más vulnerables es la que separa a los poderes